

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 14 de febrero de 2017, de la Secretaría de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por la que se publica la convocatoria de concurso público para el otorgamiento de autorización administrativa que se cita. (PP. 512/2017).

Por Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de 2 de febrero de 2017 se aprueba el pliego de bases del concurso para el otorgamiento de autorización administrativa destinada a la «Explotación de un local con destino a hostelería en el edificio social de las instalaciones pesqueras de El Puerto de Santa María», y se autoriza la convocatoria del concurso público para su adjudicación.

1. Entidad convocante: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. Pz. España, 17, 11006 Cádiz. Teléfono 956 240 400. Fax 956 240 470.
2. Dependencia que tramita el expediente: Gestión Portuaria.
3. Objeto del concurso: Otorgamiento de autorización administrativa para la explotación de un local con destino a hostelería en el edificio social de las instalaciones pesqueras de El Puerto de Santa María, en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.
4. Plazo de autorización: Tres años.
5. Tramitación: Ordinaria.
6. Procedimiento: Concurso público.
7. Tasas: De conformidad con las bases del concurso y cantidades adicionales ofertables.
8. Superficie a ocupar: El local tiene una superficie aproximada de 233,2 m².
9. Garantía provisional: Tres mil (3.000 €) euros.
10. Obtención de documentación: División de Gestión Portuaria, Plaza de España, 17. Cádiz. Tfno.: 956 240 406. Fax: 956 240 476.
11. Presentación de ofertas: Treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, si el último día resultase sábado o inhábil, el plazo terminará el siguiente día hábil.
12. Lugar: Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, Plaza de España, 17. Cádiz. Tfno.: 956 240 400. Fax: 956 240 476.
13. Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases del concurso.
14. Apertura de ofertas: Tendrá lugar el sexto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de las ofertas. Si este resultase sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, a las trece (13) horas en el salón de sesiones de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.
15. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
16. Otra información de interés, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.puertocadiz.com.

Cádiz, 14 de febrero de 2017.- El Secretario, Pablo Duque Rueda.